

# FW: Caso N° 12.548 - Comunidad Garifuna Triunfo de la Cruz - Honduras

mié 08/01/2020 13:48

-----Original Message-----

Sent: Tuesday, December 31, 2019 1:50 PM

Subject: Caso N° 12.548 - Comunidad Garifuna Triunfo de la Cruz - Honduras

Sírvanse encontrar adjunta una comunicación de la Comisión sobre el caso de referencia.

Mucho apreciaremos la confirmación de recepción.

Atte.,  
CIDH

31 de diciembre de 2019

**REF: Caso Nº 12.548**  
**Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz**  
**Honduras.**

Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a efectos de presentar sus observaciones sobre el cumplimiento de la sentencia del caso de referencia. Al respecto, la CIDH muestra su preocupación respecto de la falta de información sobre la adopción de medidas para cumplir con

iii) garantizar su acceso al parque Nacional Punta Izopo; iv) crear mecanismos adecuados para regular su sistema de Registro de Propiedad;

La CIDH reitera sus observaciones presentadas en la audiencia de supervisión del presente caso, así como los requerimientos de la Corte en su resolución de 14 de mayo de 2019, y queda a la espera de que el Estado presente a la brevedad información detallada y completa sobre cada uno de los puntos mencionados.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

Marisol Blanchard  
Secretaria Ejecutiva Adjunta

Señor  
Pablo Saavedra Alessandri  
Secretario  
Corte Interamericana de Derechos Humanos  
San José, Costa Rica